

BASES LEGALES SORTEO 1 AÑO DE CENAS GRATIS

1.- Compañía organizadora

La empresa de restaurantes La Mafia Franchises S.L. (en adelante “La Mafia se sienta a la mesa”) con domicilio en Plaza España 3, 5ª planta, 50004 (Zaragoza), y CIF nº B-85799955 tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

La presente promoción se denomina “1 año de cenas gratis en La Mafia se sienta a la mesa”. Dicho sorteo se realizará entre los nuevos usuarios que se suscriban al Club de Fidelización de La Mafia se sienta a la mesa, en adelante “Club PerTUtti”.

3.- Premio

El sorteo consistirá en la entrega 30 vales de comidas/cenas a disfrutar en cualquier restaurante La Mafia se sienta a la mesa. Válido exclusivamente en la Península, excluidos para canjear los vales los restaurantes de Andorra y Portugal. Cada vale está valorado en una comida/cena por un importe de 50€ (IVA incluido). El importe que supere el valor del premio tendrá que ser abonado por el ganador en el restaurante. Importe no acumulable a otras ofertas o promociones. Se detallan a continuación las directrices a seguir:

PARA CONCURSAR

- Tener más de 18 años.
- Darse de alta en el Club PerTUtti de La Mafia se sienta a la mesa <https://lamafia.es/clubpertutti/>
- Solo contarán las nuevas altas que se produzcan en el periodo del 20 de mayo al 3 de junio, ambos inclusive.
- El sorteo solo será válido en España.

COMUNICACIÓN

La comunicación de este sorteo se hará en las siguientes plataformas:

- Instagram: @lamafiarestaurantes
- Newsletter de La Mafia se sienta a la mesa.

#PiacereOriginale

MECÁNICA DEL SORTEO

4.- Mecánica

Se va a realizar un sorteo de 1 año de cenas gratis entre todas aquellas personas que se suscriban al Club PerTutti de La Mafia se sienta a la mesa, en el periodo comprendido del 20 de mayo al 3 de junio de 2024.

Sorteo Club de Fidelización:

Requisitos:

- Suscribirse como nuevo socio al Club PerTutti de La Mafia se sienta a la mesa.
- Hacerlo en el periodo comprendido entre el 20 de mayo y 3 de junio de 2024.
- Rellenar correctamente todos los datos solicitados de la ficha: correo electrónico, nombre y apellidos, restaurante habitual, NIF/CIF, dirección, población, provincia, número de teléfono y fecha de nacimiento.
- Ser residente de España para canjear el premio.
- Ser mayor de edad.

5.- No será posible cambiar el premio por otro servicio, ni será canjeado por su valor en efectivo.

6.- El premio únicamente será válido para canjear 1 año de cenas gratis en los restaurantes La Mafia se sienta a la mesa. Válido exclusivamente en territorio español, excluidos para canjear los vales los restaurantes de Andorra y Portugal.

7.-Premio

30 vales de comidas/cenas a disfrutar en cualquier restaurante La Mafia se sienta a la mesa (España). Cada vale está valorado en una comida/cena por un importe de 50€ (IVA incluido). Importe no acumulable a otras ofertas o promociones. El importe que supere el valor del premio deberá ser abonado por el ganador en el restaurante. Imprescindible reserva previa. Válido para disfrutar cualquier día de la semana.

#PiacereOriginale

8.- La forma de comunicación con el ganador del sorteo se realizará vía correo electrónico, dicho email procederá de la empresa La Mafia se sienta a la mesa, desde la siguiente dirección de email: sopORTE.marketing@lamafia.es. Cualquier comunicación que no sea desde esta dirección, no será oficial y, por tanto, no tendrá validez.

9.- Será imprescindible reserva previa. Para poder canjear cada vale, será necesario que la persona ganadora se ponga en contacto con sopORTE.marketing@lamafia.es para realizar la reserva en el restaurante pertinente. La reserva deberá realizarse con mínimo 48 horas de antelación, estando siempre sujeto a disponibilidad del restaurante. Tras haber acordado una reserva previa, el precio de la comida o cena que supere los 50€ (IVA incluido) se deberá abonar in situ al finalizar el servicio de comida, con pago con tarjeta o en efectivo.

10.- Resolución: El sorteo se realizará de forma automatizada en la web <https://www.easypromosapp.com/es/> o una afín.

11.- El ganador del sorteo de “1 año de cenas gratis” podrá canjear su premio a partir del día 05/06/24 hasta el 03/06/2025. Transcurrido este plazo, si el ganador no ha reclamado o canjeado la totalidad de su premio, ya no será válido.

12.- Si cuando se haga el contacto con el ganador, este no contesta en un plazo máximo de 1 semana cuando se contacte con él vía email, el premio será otorgado a un suplente. Si vuelto a transcurrir el mismo plazo de 1 semana, el nuevo ganador no ha reclamado su premio, el sorteo se dará por finalizado y no habrá ganador, quedando el sorteo nulo y exento de volver a realizarse.

13.- El ganador deberá identificarse previamente en el restaurante, mostrando su DNI para corroborar que es el ganador del sorteo cada vez que vaya a canjear uno de los vales del premio.

15.- La Mafia se sienta a la mesa no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en este concurso, ni del uso del premio. Consecuentemente, los participantes en el concurso eximen a La Mafia se sienta a la mesa de la forma más amplia que en derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiere resultar implicado La Mafia se sienta a la mesa con motivo y ocasión de la presente Promoción.

#PiacereOriginale

16.- Estas bases legales estarán expuestas en la web <https://lamafia.es> y también podrán consultarse en el Linktree del Instagram de La Mafia se sienta a la mesa: @lamafiarestaurantes.

17.- Alteración del Reglamento

La Mafia se sienta a la mesa se reserva el derecho de alterar total o parcialmente las presentes Bases, en caso de que se verifique alguna circunstancia determinante, en ese caso, deberá dar conocimiento a los participantes en el plazo mínimo que considere oportuno.

18- Cancelación, Modificación o Suspensión del Sorteo

En el caso de que el evento de atribución del premio no se pueda realizar debido a motivos que sean considerados por La Mafia se sienta a la mesa, como fuerza mayor o caso fortuito, éste se reserva el derecho de, por el plazo que considere razonable, posponer la realización de este evento en causa, o si eso no fuera posible o conveniente, cancelar el sorteo.

19.- Acceso a la participación

No serán admitidos como participantes en la promoción los menores de 18 años.

20.- La Mafia se sienta a la mesa se reserva el derecho de suspender o cancelar la participación de cualquier participante que muestre actos o actitudes poco respetuosas o que incumpla normas descritas, como alteraciones, perturbaciones u otras irregularidades.

21.- El premio será entregado únicamente a participantes que cumplan debidamente con los requisitos del sorteo.

22.- Protección de datos

De acuerdo con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de datos (RGPD) y nuestro Compromiso de Protección de Datos Personales (disponible en <https://lamafia.es/politica-privacidad/>), informamos que, en el caso de que se recojan datos personales a efectos de garantizar el buen funcionamiento de la promoción, dichos datos personales en ningún caso serán utilizados con carácter comercial ni cedidos a terceros, ni se procederá a su tratamiento automatizado, y serán destruidos inmediatamente después de finalización de la promoción, salvo que el participante haya

#PiacereOriginale

sido ganador del premio, en cuyo caso los datos personales se conservarán durante el período legalmente previsto.

23.- Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases en su integridad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante y, por tanto, La Mafia se sienta a la mesa quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes Bases, así como permitir el envío de comunicaciones de marketing.

Ante cualquier imprevisto, La Mafia se sienta a la mesa se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

#PiacereOriginale